

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 165 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	06/04/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Secretaria/o de Vocalía Ejecutiva Distrital
No. de plaza	06126
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 11 del Estado de Michoacán, Calle Ponce De Leon 13, Colonia Centro CP. 61600 Patzcuaro Michoacán
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
008	Sin evaluaciones	Sin Evaluaciones	No se presentó
009	Viable	6.33	No aprobado
010	Viable	6.00	No aprobado
011	Viable	7.33	No aprobado
012	Viable	7.00	No aprobado
013	Viable	7.67	No aprobado
014	Sin Evaluaciones	Sin Evaluaciones	No se presentó
015	Sin Evaluaciones	Sin Evaluaciones	No se presentó
016	Viable	8.67	Pasa a entrevista
017	Viable	7.67	No aprobado
018	Viable	8.00	Pasa a entrevista
019	Viable	7.00	No aprobado
020	Sin Evaluaciones	Sin Evaluaciones	No se presentó
021	Viable	6.67	No aprobado
022	Sin Evaluaciones	Sin Evaluaciones	No aprobado
023	Viable	4.00	No aprobado
024	Viable	5.33	No aprobado
025	Viable	4.67	No aprobado
026	Viable	6.00	No aprobado
027	Viable	6.33	No aprobado
028	Viable	7.00	No aprobado
029	Viable	4.67	No aprobado
030	Viable	6.33	No aprobado
031	Viable	6.33	No aprobado
032	Viable	8.33	Pasa a entrevista

033	Viable	6.33	No aprobado
034	Viable	7.00	No aprobado
035	Viable	4.00	No aprobado
036	Sin Evaluaciones	Sin Evaluaciones	No se presentó
037	Viable	8.00	Pasa a entrevista
038	Viable	7.00	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.